

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 11,610 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. XLIV

Miercoles 7 de Octubre del 2009

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

AVISO

Con fundamento en los artículos 64 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y en la base décimo segunda de la convocatoria publicada en el boletín judicial del estado número 11,484 vol. XLIV de fecha 12 de marzo de 2009; así mismo con apoyo en el acuerdo tomado en la sesión celebrada el día seis de octubre del año dos mil nueve, se hace del conocimiento al público en general y a los participantes del concurso de oposición para designar Jueces de Garantías del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California determinó lo siguiente:

Nombrar al licenciado Roberto Gallegos Torres como Consejero suplente integrante del Jurado de Evaluación del concurso de oposición para designar Jueces de Garantías del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE B. C.
LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(RÚBRICA)**